

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de mayo de 2024

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

**Ref.: “Síntesis Asamblea General Ordinaria de Accionistas 30/04/2024”**

Tengo del agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Camuzzi Gas Pampeana S.A. (la “Sociedad”), a los efectos de informar, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4, inciso e), Cap. II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 30 de abril del 2024 a las 11:00 horas, en la Sede Social cita en Av. Alicia Moreau de Justo 240.

La misma se celebró con la presencia de 2 accionistas por representación (i) Sodigas Pampeana S.A., representado por Sr. Saturnino Funes, DNI 20.410.152; titular de 169.973.335 acciones Clase “A”, de 1 voto cada una; de 129.514.611 acciones Clase “B” de 1 voto cada una; y de 29.594.250 acciones Clase “C” de 1 voto cada una; y (ii) Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Administración Nacional de Seguridad Social (“ANSES”) representado por Javier Freigedo, DNI 32.919.384, titular de 42.154.002 acciones Clase “B” de 1 voto cada una. Tales acciones representan un capital total de \$329.082.196 y equivalen al 98,74% del capital social emitido de la Sociedad.

Las resoluciones adoptadas fueron las siguientes:

**1) Designación de accionistas para firmar el acta.**

Se aprobó por unanimidad que suscriban el acta el representante de Sodigas Pampeana S.A. junto con el representante de la ANSES y el Presidente del Directorio.

**2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023**

Se aprobó por unanimidad la documentación prevista por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N°22 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una pérdida de \$ 2.474.315.448.**

Se aprobó por unanimidad la propuesta del Directorio en cuanto a incorporar y mantener dicho monto en la cuenta Resultados No Asignados aclarando que la Sociedad no queda encuadrada en los artículos 94 y 206 de la LGS.

**4) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan Ignacio Jorquera a su cargo de director titular y de la Sra. Gabriela Gisele Boichuca a su cargo de directora suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curso.**

Se aprobó por unanimidad las renunciaciones presentadas por los Sres. Juan Ignacio Jorquera a su cargo de director titular, y Gabriela Gisele Boichuca, a su cargo de directora suplente, como asimismo su gestión, y la designación como Director Titular de la Sociedad por la Clase B al Señor Jorge Daniel Ortiz, DNI Nro. 13.617.471 y como Director Suplente de la Sociedad también por la Clase B a la Señora Flavia Vanesa Bevilacqua, DNI Nro. 31.090.052.

**5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Se aprobó por unanimidad la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Se aprobó por unanimidad la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

**7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$219.945.094 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores**

Se aprobó por unanimidad de votos computables, con la abstención del representante de la ANSES, la suma total de \$ 219.945.094 como remuneración para los integrantes del órgano de administración, delegando en el Directorio su distribución de acuerdo a lo efectivamente percibido como adelanto por cada Director.

**8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 32.991.763,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores**

Se aprobó por unanimidad de votos computables, con la abstención del representante de la ANSES, los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por la suma total de \$ 32.991.763,58, delegando en el Directorio su distribución de acuerdo a lo efectivamente percibido como adelanto por cada Síndico.

**9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.**

Se aprobó por mayoría de votos presentes (286.928.194 votos a favor y 42.154.002 votos negativos) la designación por un ejercicio o hasta la Asamblea General que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 a las siguientes personas: Por la Clase "A" como Síndicos Titulares a los Sres. Martín Del Río y Alejandro Almarza, y como Síndicos Suplentes por la Clase "A" a los Sres. Sebastián Serra y Javier Piazza; y por las acciones Clase "B" y "C" al Sr. Héctor Ruiz Moreno como Síndico Titular y al Sr. Juan Félix Marteau como Síndico Suplente. Se informa que los candidatos propuestos para ocupar los cargos de la Comisión Fiscalizadora,

revisten el carácter de “independientes” conforme los términos de las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores.

**10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría.**

Se aprobó por unanimidad la designación de los siguientes integrantes del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024: Como miembros titulares del Comité de Auditoría de la Sociedad a los Dres. Jaime Barba, Pablo Pirovano y Marcelo Ruiz y a los Sres. Patricio Grande, Martín Bello y Marcelo Cangueiro como miembros suplentes.

**11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2024.**

Se aprobó por unanimidad autorizar a los Sres. Directores Titulares a retirar en concepto de anticipo de honorarios para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 la suma bruta total mensual de \$ 35.123.513,99 aplicable a partir del mes de mayo del corriente, suma que se actualizará conforme la política de ajuste que sufra el personal fuera de convenio de la Sociedad, delegándose en el Directorio la distribución entre sus miembros, y en la Asamblea de cierre del ejercicio 2024, la aprobación de los honorarios definitivos de los Sres. Directores para dicho ejercicio

**12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024.**

Se aprobó por unanimidad autorizar a los Sres. Síndicos Titulares a retirar en concepto de anticipo de honorarios para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 la suma bruta total mensual de \$ 5.268.527,02 aplicable a partir del mes de mayo del corriente, suma que se actualizará conforme la política de ajuste que sufra el personal fuera de convenio de la Sociedad, delegando en el Directorio su distribución y en la Asamblea Ordinaria de cierre del ejercicio 2024 la aprobación de los honorarios definitivos de los Sres. Síndicos Titulares para dicho ejercicio

**13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.**

Se aprobó por mayoría de votos presentes (286.928.194 votos a favor y 42.154.002 votos negativos) fijar en la suma de Pesos \$ 1.271.576 el presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

**14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024.**

Se aprobó por unanimidad la designación de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., consultora que dictaminará sobre la documentación contable anual de la Sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero y que finalizará el 31 de diciembre de 2024; designando como auditor titular para la Sociedad al Sr. Carlos Martín Barbafina y al Sr. Marcelo de Nicola como auditor suplente.

**15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023.**

Se aprobó por unanimidad la suma de Pesos \$23.355.190. en concepto de honorarios del Contador Público por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2023.

---

Ignacio E. Aramburu  
Responsable de Relaciones con el Mercado